Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Dos SEISCIENTOS
Y QVARENTA.

En Madrid a veynte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y quarenta años. Ante los señores Don Pedro Calderon de la Barca, y Don Juan de Labiano, Alcaldes de la Casa y Corte de su Magestad, parecio Juan Perez Calderon, Procurador de los Reynos, en nombre de Doña Maria Calderon, viuda de Don Diego de Henao, vezina de esta villa, en la calle de Atocha, y presento vn memorial, en que dize, que su parte tiene necesidad de sacar vn testimonio de vna fe de bautismo, que se dio en esta villa, en la parroquia de San Sebastian, en veynte y quatro de Noviembre de mil y seiscientos y treynta y quatro años, de Don Pedro Calderon de Henao, hijo legitimo de Don Diego de Henao, y de Doña Maria Calderon, su mujer, difuntos, vezinos que fueron de esta villa, para presentar en el Consejo de Ordenes, donde le conviene, para el pleyto que trata con Don Diego de Henao, su primo hermano, vezino de la villa de Ocaña, sobre la sucesion de vnos mayorazgos, que fundaron sus padres, y abuelos, y para que se le dio el dicho testimonio, se ha de presentar ante los dichos señores Alcaldes, y para ello pedia, y suplicaba se le mande dar, y dio el dicho memorial, que es del tenor siguiente.

Don Pedro Calderon. Don Juan de Labiano.